



PLAN DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

COLEGIO CHILE NORTE 2019



OBJETIVO GENERAL

- Evitar el consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes, promoviendo estilos de vida y entornos educativos saludables, fortaleciendo así los factores protectores que permitan evitar y enfrentar riesgos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer vínculos y organización en la comunidad educativa.
- Capacitar a la comunidad para prevenir y abordar situaciones de consumo.
- Detectar e intervenir tempranamente el consumo de drogas y alcohol, para ejecutar planes de acompañamiento con los estudiantes y sus familias.



ACCIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN

N°	ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO	META
1	Capacitar a los docentes.	Contar con las herramientas necesarias para prevenir y abordar situaciones de consumo.	Se realizarán capacitaciones con relatores internos y externos de la institución.	Orientador	1 mes	100% de los docentes se capacitara.
2	Aplicar programa continuo preventivo del SENDA.	Conocer sobre el cuidado que se debe tener con respecto al consumo de drogas y alcohol.	Se aplicará en cada nivel educativo el programa de prevención que distribuye a nivel nacional el SENDA.	Profesoras/es jefes. Orientador.	1 mes	100% de los estudiantes participará.
3	Charla por parte de la PDI y OS7.	Conocer la Ley sobre drogas.	Darán charlas a diferentes cursos los funcionarios de la PDI y Carabineros OS7.	Orientador	1 mes	100% de los estudiantes de los cursos participantes.
4	Recreo Preventivo	Participar de actividades lúdicas - preventivas en el recreo entretenido (PREVIENE).	La oficina PREVIENE de la IMA, realizará junto a monitores actividades recreativas.	Orientador	1 mes	100% de los estudiantes de enseñanza básica.



5	Instalación de stand preventivo en los eventos masivos.	Entregar información sobre los programas preventivos del colegio y de la ciudad.	Se instalará un stand preventivo (SENDA, PREVIENE, PDI, Etc.) para entregar información en las actividades o eventos masivos que congreguen a toda la comunidad educativa.	Orientador /Encargado de Convivencia Escolar.	10 meses	100% de la comunidad educativa.
---	---	--	--	---	----------	---------------------------------

Cristian Pérez Díaz
Orientador Educacional